

Acciones ante los Incumplimientos .

Última actualización: Lunes, 17 Octubre 2022 11:01

Visto: 413

Como resultado de las acciones que realiza la Oficina Provincial de Administración Tributaria ante los incumplimientos de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, podemos destacar que hemos actuado en el periodo de enero -abril con mas de 1000 incumplidores para un 35% de su total, recuperando más de 3 millones de pesos al Presupuesto del Estado.

De igual forma se actúa con las obligaciones de Trasmisión de Bienes y Herencias donde hemos revisado en el periodo de enero a mayo más de 600 deudores recuperando mas de 500 mil pesos.

Recordamos que las Obligaciones Tributarias es una responsabilidad que deben cumplir todos los contribuyentes tanto naturales como jurídicas.